



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de diciembre de 2002
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

47º período de sesiones

3 a 14 de marzo de 2003

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: examen de la incorporación de una perspectiva de género en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Medidas adoptadas y progresos alcanzados en el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado: “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, en especial en cuanto a la incorporación de una perspectiva de género en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se resumen los progresos realizados en cuanto a la incorporación de una perspectiva de género dentro del sistema de las Naciones Unidas, sobre la base de los aportes recibidos de las entidades del sistema de las Naciones Unidas desde la presentación del informe del Secretario General a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 46º período de sesiones (E/CN.6/ 2002/2). En la sección I se da un panorama general de las políticas y estrategias adoptadas o aplicadas dentro del sistema de las Naciones Unidas con el objeto de lograr la igualdad entre los géneros, en la sección II se resumen las actividades operacionales y de programación ejecutadas por el sistema y en la sección III se esbozan las medidas institucionales dentro del sistema en apoyo de la incorporación de una perspectiva de género. En la sección IV se dan ejemplos ilustrativos de actividades interinstitucionales y en la sección V se formulan conclusiones y recomendaciones para que la Comisión adopte las medidas pertinentes.

* E/CN.6/2003/1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1	3
I. Elaboración de políticas y estrategias	2-16	3
A. Políticas y estrategias con una perspectiva de género	4-11	4
B. Incorporación de una perspectiva de género en las políticas y estrategias sectoriales	12-16	5
II. Actividades operacionales y de programación: proyectos, investigación y programación	17-48	7
III. Actividades institucionales	49-72	15
A. Mecanismos institucionales	50-54	15
B. Fortalecimiento de la capacidad, inclusive capacitación, metodología, herramientas y desarrollo	55-64	16
C. Vigilancia y rendición de cuentas	65-72	18
IV. Coordinación e intercambio de información: actividades interinstitucionales ..	73-83	19
V. Conclusiones y recomendaciones	84-86	21

Introducción

1. En su resolución 56/132, de 19 de diciembre de 2001, la Asamblea General exhortó a las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas a que, en el marco de sus respectivos mandatos, tomaran medidas eficaces para lograr la plena y efectiva aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing¹ y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea, y a que promoviesen una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género, entre otras cosas mediante la labor de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y el mantenimiento de dependencias y centros relacionados con las cuestiones de género. La Asamblea pidió asimismo al Secretario General que evaluase los progresos hechos en la incorporación de una perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas, facilitando información sobre logros fundamentales, enseñanzas extraídas y mejores prácticas, y que formulase recomendaciones sobre medidas y estrategias para la acción del sistema de las Naciones Unidas en el futuro. En el presente informe se responde a esta resolución. Si bien no es una reseña completa de sus actividades, se propone reflejar los progresos realizados y los retos que aún quedan por delante.

I. Elaboración de políticas y estrategias

2. En el curso de 2002 varias entidades del sistema de las Naciones Unidas elaboraron, examinaron o afinaron sus políticas y estrategias encaminadas a lograr la igualdad entre los géneros. También se tomaron medidas para incorporar la perspectiva de género en las políticas de algunos sectores y para propiciar la utilización de una estrategia de incorporación de una perspectiva de género. En la presente sección se dan ejemplos de las políticas y estrategias en materia de género, seguidos de un examen de los esfuerzos encaminados a incorporar los aspectos relacionados con el género en las políticas y estrategias sectoriales.

3. Al menos dos entidades recibieron, por primera vez, mandatos claros de sus mecanismos intergubernamentales de incorporar una perspectiva de género en distintos sectores. En febrero de 2002, la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo de la Junta de Comercio y Desarrollo pidió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que incorporara perspectivas de género en todas las esferas de trabajo, según procediese. Asimismo, se pidió a la UNCTAD que cooperase con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en el fomento de la realización del potencial de la mujer y la igualdad entre los géneros en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones. En la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, celebrada en Estambul en marzo de 2002, se aprobó una resolución sobre la incorporación de una perspectiva de género en los programas de desarrollo de la UIT y se resolvió incluir iniciativas en materia de género en todos los programas del sector de desarrollo. Asimismo, en mayo de 2002 la Comisión Económica para Europa (CEPE) abordó en sus series de sesiones de alto nivel por primera vez los aspectos de las tendencias económicas vinculados con el género y formuló un llamamiento para que se prestara atención a los aspectos relacionados con el género en el plano de las políticas.

A. Políticas y estrategias con una perspectiva de género

4. En julio de 2002, el Comité de Política integrado por altos funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) adoptó una estrategia sobre la incorporación de una perspectiva de género con el objetivo general de facilitar el fortalecimiento de la capacidad para el análisis sobre género desde una perspectiva de los derechos humanos para el personal de la OACNUDH y para los mecanismos de derechos humanos. Entre las medidas clave para la aplicación de la estrategia cabe destacar la designación de funcionarios encargados de la coordinación en materia de género en todas las dependencias; la programación de debates sobre la incorporación de una perspectiva de género para las reuniones de la OACNUDH; el examen de las propuestas de proyectos en función del género; la inclusión de objetivos sobre la incorporación de una perspectiva de género en los planes de trabajo individuales y en equipo; la preparación de un informe anual sobre los progresos realizados; y la determinación de las necesidades en materia de capacitación.

5. El programa sobre igualdad entre los géneros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) incluye: a) el fomento de la capacidad, tanto en el plano nacional como de la organización, con miras a la integración de una perspectiva de género en todas las esferas de trabajo; b) el asesoramiento sobre políticas tanto a favor de los pobres como de las mujeres y c) el apoyo a las intervenciones operacionales autónomas en pro de la igualdad de género, en particular en cooperación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

6. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) elaboró, mediante consultas internas, una estrategia sobre la incorporación de una perspectiva de género destinada a: a) establecer mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas que garanticen la integración de la igualdad en materia de género en las políticas, los programas y las operaciones del PNUMA; b) fortalecer la capacidad de los funcionarios para que se comprometan con la estrategia y aseguren su ejecución; y c) facilitar la contribución del PNUMA a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

7. Como resultado de una reunión consultiva mundial con mujeres refugiadas celebrada en Ginebra en 2001, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) asumió cinco compromisos en relación con las mujeres refugiadas, que ahora se han traducido en cinco esferas prioritarias de política, a saber: a) la igualdad de participación de la mujer en materia de liderazgo y adopción de decisiones; b) la igualdad de participación de la mujer en la distribución de ayuda alimentaria y no alimentaria; c) la inscripción individual y la documentación de la mujeres refugiadas; d) el apoyo a los programas integrados destinados a abordar la violencia sexual y por motivos de género en el plano nacional; y e) el suministro de material sanitario como parte de los artículos de asistencia que corrientemente se proporcionan a los refugiados.

8. En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) aprobó una nueva política sobre género (2003-2007) que constituye el mandato en virtud del cual el PMA ha de asumir ocho compromisos ampliados relativos a la mujer que se refieren a: a) las necesidades nutricionales específicas de las mujeres embarazadas, las madres lactantes y las niñas adolescentes; b) las actividades que posibilitan la asistencia escolar de las niñas; c) la participación de la mujer en

condiciones igualitarias de los bienes creados; d) un mayor control por parte de las mujeres de las distribuciones de las raciones de alimentos; e) la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en los comités de distribución de alimentos y en otros organismos locales conexos; f) la incorporación de una perspectiva de género en los análisis de situación, la medición de los resultados, la elaboración de presupuestos, la selección de asociados y los acuerdos; g) la promoción de un entorno en el que se reconozca el papel importante que desempeñan las mujeres para garantizar la seguridad alimentaria familiar; y h) el progreso hacia una igualdad de género en la dotación de personal.

9. En la política revisada en materia de género del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) se destaca el fortalecimiento de la capacidad y la responsabilidad de todos los administradores en cuanto a la incorporación de una perspectiva de género en los programas. Se ha elaborado un plan de acción amplio para su aplicación.

10. Sobre la base de su política en materia de género, aprobada en marzo de 2002, la Organización Mundial de la Salud (OMS), se propone analizar y abordar las cuestiones relacionadas con el género en la planificación, la ejecución, la verificación y la evaluación de políticas, programas, proyectos e investigaciones con miras a incrementar el alcance, la eficacia y la eficiencia de las actividades; promover la equidad y la igualdad entre el hombre y la mujer a lo largo de la vida, y garantizar que las actividades no fomenten las relaciones desiguales entre los géneros; suministrar información cualitativa y cuantitativa sobre la influencia de las perspectivas en materia de género sobre la salud y el cuidado de la salud, y apoyar a los Estados miembros en la planificación, aplicación y evaluación de políticas, programas y proyectos que tengan en cuenta las cuestiones de género. Se prevé que las oficinas regionales y de los países elaboren sus propios mecanismos, con la correspondiente dotación de personal y recursos, y que colaboren con la sede en la elaboración de estrategias que propicien la integración de cuestiones vinculadas con el género en los sistemas de salud. Se espera que una reunión de expertos prevista para noviembre de 2002 contribuirá a determinar esferas prioritarias de trabajo y fortalecer las estrategias para integrar las preocupaciones en materia de género en la labor de la OMS en los planos mundial, regional y nacional.

11. En el marco estratégico del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) 2002-2006 se aborda la igualdad entre los géneros como una preocupación primordial en todos los aspectos de las operaciones del Fondo. Sobre la base de un curso práctico para todo el organismo realizado por el FIDA en junio de 2002, se está finalizando un plan de acción sobre género (2002-2003) que abarca tres esferas principales: la obtención de resultados y el ciclo de los proyectos; el fortalecimiento del papel catalítico del FIDA en el aprendizaje y la innovación; y la rendición de cuentas y la verificación de la incorporación de una perspectiva de género.

B. Incorporación de una perspectiva de género en las políticas y estrategias sectoriales

12. En el presupuesto por programas para el bienio 2002- 2003 (sección 3 del documento A/56/6), el Departamento de Asuntos Políticos (DAP) de la Secretaría de las Naciones Unidas reiteró su compromiso de considerar las perspectivas de género en relación con la alerta temprana, las actividades de prevención de conflictos y de

mantenimiento de la paz y de mantener contactos con los Estados Miembros, las organizaciones regionales, los parlamentos, los particulares y los expertos sobre aspectos relativos a la incorporación de una perspectiva de género en cuestiones vinculadas con la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz, la consolidación de la paz, la asistencia electoral y cuestiones regionales. El Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas, en cooperación con la sección de capacitación de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la División para el Adelanto de la Mujer, está finalizando un plan de acción sobre el género y el desarme. El plan de trabajo anual del Departamento reflejará las actividades específicas y las medidas concretas destinadas a la incorporación de una perspectiva de género.

13. En apoyo de la labor de formulación de políticas de las comisiones orgánicas, varias divisiones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría han puesto de relieve los aspectos de género de determinados temas. A título ilustrativo, la División de Política Social y Desarrollo Social, en su preparación para el 41º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, promueve la incorporación de una perspectiva de género dentro del tema prioritario: la cooperación nacional e internacional para el desarrollo social, en tanto que la División de Población prestará atención a las diferencias basadas en el género en la educación en la documentación sustantiva para el 36º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo sobre el tema: población, educación y desarrollo.

14. El PNUD apoya cada vez más la preparación de estrategias concretas para políticas y programas sectoriales, así como marcos de política para los procesos de desarrollo nacional. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) analizó aspectos de su política y estrategia en los ámbitos de la cultura, la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, con el objeto de comprender mejor la vinculación entre los tres ámbitos y de fomentar cambios de comportamiento, una identificación política y comunitaria con el objetivo de la igualdad entre los géneros, la sensibilidad cultural y los derechos humanos. Se está preparando un marco conceptual y metodológico sobre la cultura y se ha establecido una Subdivisión para la Cultura, el Género y los Derechos Humanos. La labor del FNUAP sobre salud reproductiva se centra en los aspectos relativos al género en situaciones de conflicto, y posteriores a conflictos y en la reconstrucción.

15. El Centro Internacional de Capacitación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estableció la incorporación de una perspectiva de género como uno de los cuatro objetivos estratégicos de su Plan de Desarrollo 2002 -2005. De conformidad con ello, se financiarán tres proyectos concretos con cargo al Fondo de Inversiones del Centro: a) el fortalecimiento de los conocimientos y la competencia sobre género dentro del Departamento de Capacitación; b) el aumento de la participación de mujeres y de órganos representativos de las mujeres en los cursos del Centro; y c) la creación de un medio conducente a la igualdad entre los géneros dentro del Centro.

16. El Marco Programático de Mediano Plazo (2002-2005) de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) hace hincapié en la igualdad entre los géneros mediante la promoción de programas de desarrollo de la capacidad empresarial de la mujer, para alentar a las mujeres a aprovechar las oportunidades de negocios que ofrecen los mecanismos del mercado y a adoptar iniciativas empresariales.

II. Actividades operacionales y de programación: proyectos, investigación y programación

17. En tanto algunas actividades de las entidades de las Naciones Unidas se centran en despertar una mayor conciencia acerca de los aspectos de género en el plano internacional, entre otras cosas en relación con las principales conferencias internacionales, muchas otras se propusieron fomentar la conciencia respecto de las cuestiones de género y la promoción de la igualdad entre los géneros y la realización del potencial de la mujer en el plano nacional. Algunas de estas actividades consistieron en la incorporación de las perspectivas de género en los proyectos sectoriales, en tanto que otras estuvieron dirigidas concretamente a la mujer, con miras a atraer una mayor atención hacia las perspectivas de género en el marco de los mandatos generales de estas entidades. En la presente sección se dan algunos ejemplos de estas actividades.

18. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas está preparando una publicación sobre capacitación sobre género y mantenimiento de la paz para su utilización por los Estados Miembros. Conjuntamente con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la División para el Adelanto de la Mujer organizó un coloquio para profesionales del derecho de países en desarrollo de la región de la CESPAP sobre la aplicación del derecho internacional humanitario en el plano nacional con miras al logro de la igualdad para las mujeres y las niñas (noviembre de 2002); también organizó un curso práctico para representantes de siete Estados sobre la presentación de informes en cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer². En octubre de 2002, la División cooperó con la Red para la Paz de las Mujeres del Río Mano y con el Centro para la Solución de Conflictos de la Universidad de Ciudad del Cabo, en la organización de un curso práctico en Conakry sobre capacitación avanzada para mujeres sobre gestión de conflictos, a fin de alentar la participación de la mujer en la consolidación de la paz. En ocasión de celebrarse el tercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en abril de 2002, la División organizó una mesa redonda sobre perspectivas de género en el desarrollo sostenible, en colaboración con la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo. La División cooperó con la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y con la División de Desarrollo Económico Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la preparación de notas explicativas sobre perspectivas de género en el desarrollo sostenible y con la Oficina contra la Droga y el Delito de la Secretaría (anteriormente llamada Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito de la Secretaría) en la preparación de notas explicativas sobre estupefacientes y fiscalización de estupefacientes, y sobre delito y prevención del delito.

19. En dos reuniones organizadas por la División de Economía y Administración del Sector Público del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sobre “Cooperación transfronteriza entre gobiernos locales para la reducción de la pobreza en África y el Corredor de Desarrollo de Maputo” y sobre “Gobernabilidad regional y desarrollo sostenible en economías orientadas hacia el turismo” también se analizaron el papel y las oportunidades de la mujer en relación con estos temas. La secretaria de coordinación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, dependiente del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales incluyó en el CD-ROM titulado “Financing for Development: building on Monterrey”

el informe dimanado de la jornada de diálogo sobre género y financiación para el desarrollo que abarca cuestiones abordadas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

20. Los centros de información de las Naciones Unidas y los servicios del Departamento de Información Pública suministraron información a los medios nacionales, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y gubernamentales sobre los informes pertinentes de los Estados partes examinados por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer durante el año transcurrido, así como sobre la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La mitad de los participantes en dos reuniones de capacitación organizadas por el Departamento de Información Pública para locutores de radiodifusión y periodistas de países en desarrollo fueron mujeres y en el marco de estas reuniones se ofrecieron sesiones de información sobre la igualdad entre los géneros. La Sección de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Información Pública continuó colaborando con más de 1.500 organizaciones no gubernamentales en la promoción de la labor de las Naciones Unidas sobre el adelanto de la mujer, entre otras cosas, mediante las reuniones semanales de información de las organizaciones no gubernamentales.

21. En el Afganistán, la OACDH ha hecho hincapié en el mejoramiento de la condición de la mujer y su participación en la planificación de las actividades futuras, no sólo en relación con los derechos humanos de la mujer, sino también en lo que atañe a la educación sobre los derechos humanos y la Comisión de Derechos Humanos nacional. La OACDH ha hecho progresos en el ámbito de la integración de la perspectiva de género en las actividades operacionales que sus oficinas en Colombia y Sierra Leona dirigen o apoyan.

22. El Centro Africano para las cuestiones de género y desarrollo de la Comisión Económica para África (CEPA) está abocado a la elaboración de un índice para medir el alcance de la desigualdad entre los géneros en los Estados miembros, así como la repercusión de las políticas sobre género en el fomento de la igualdad entre los géneros. En algunos países se llevó a cabo un examen de los estudios sobre el uso del tiempo y en el marco de la labor del Centro sobre cuentas nacionales y presupuestos nacionales se reunirá información sobre el trabajo no remunerado de la mujer, inclusive las tareas domésticas, el cuidado de los niños y las personas ancianas y los servicios a la comunidad. La CEPA también prestó asistencia a los Estados miembros para la elaboración de políticas sobre género; suministró servicios de asesoramiento sobre los derechos humanos de la mujer y formó encargados de la adopción de políticas y profesionales en el campo de la promoción de la igualdad entre los géneros.

23. La Comisión Económica para Europa (CEPE) está incorporando perspectivas de género en su labor sobre los mercados de trabajo, la actividad empresarial, la tecnología de la información y las comunicaciones, la silvicultura y los asentamientos humanos. En las reseñas de los programas de los países sobre el sector de la vivienda se prestó atención a las condiciones especiales de los hogares encabezados por mujeres, en particular los encabezados por madres solteras. El tema principal del primer número de una nueva publicación de la CEPE sobre las actividades empresariales y las pequeñas y medianas empresas es la iniciativa empresarial de la mujer en Europa oriental y en la Comunidad de Estados Independientes. En la Conferencia Ministerial Regional Paneuropea preparatoria de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Bucarest en noviembre de 2002, se realizó una

mesa redonda sobre el desarrollo de una sociedad de la información que tenga en cuenta el género. La CEPE ha creado sitios en la Web con estadísticas regionales en los que se da un panorama general sobre cuestiones de género así como indicadores estadísticos sobre una serie de temas como la población, las familias y los hogares, el trabajo y la economía, la educación y las comunicaciones, la vida pública y la adopción de decisiones, la salud, el delito y la violencia. Desde fines de 2002, se incorporará una base de datos estadísticos sobre género al sitio en la Web.

24. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) logró progresos sustantivos en la puesta en marcha de un proyecto sobre el fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales de gobernabilidad con una perspectiva de género en América Latina y el Caribe. El principal objetivo del proyecto es el fomento de la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer con miras a la integración de sus demandas y necesidades en los programas nacionales para una buena gestión de los asuntos públicos y la reforma del Estado.

25. La CESPAP preparó un estudio sobre el tema principal del 58° período de sesiones de la Comisión, a saber, el desarrollo social sostenible en un período de rápida mundialización: los retos, las oportunidades y las opciones de política, con especial referencia a las perspectivas de género. En un capítulo del *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific* (2003) sobre el papel del gasto público en la provisión de servicios de educación y salud se analizarán las tendencias y modalidades del gasto público en la región de la CESPAP, se pondrán de relieve las diferencias basadas en el género en los sectores de la educación y la salud, y se analizarán las soluciones. Se está por publicar una guía sobre la utilización de instrumentos jurídicos para luchar contra la trata de mujeres y niños con el objeto de despertar una mayor conciencia sobre el problema y alentar la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos pertinentes. La CESPAP también ha preparado un manual sobre la integración del trabajo no remunerado en las políticas nacionales, destinado principalmente a los estadísticos, así como un juego de material informativo para los encargados de tomar decisiones.

26. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), junto con la Dirección Regional de la OIT, ha puesto en marcha un proyecto sobre mundialización, pobreza y división del trabajo en función del género. También se han emprendido investigaciones sobre el género y la ciudadanía. En 2003, la CESPAO publicará el primer examen bienal sobre la mujer árabe y el desarrollo.

27. La UNCTAD examinó las posibilidades de analizar las repercusiones de las inversiones extranjeras directas sobre la igualdad entre los géneros y llegó a la conclusión de que, en razón de la insuficiencia de datos, no era posible emprender una evaluación de esta naturaleza. Como resultado de ello, la UNCTAD se propone incorporar las perspectivas de género en sus cuestionarios sobre las inversiones extranjeras directas. En el marco de su programa sobre el desarrollo empresarial, Empresas Tecnológicas (Empretec), la UNCTAD prestó asistencia a El Salvador para el establecimiento de un programa de capacitación y asesoramiento para mujeres empresarias. Junto con dos centros de apoyo empresarial en Etiopía y Uganda, la UNCTAD emprendió un proyecto destinado a incrementar la capacidad empresarial de las mujeres en virtud del cual se brinda capacitación a mujeres empresarias y se las pone en contacto con filiales extranjeras y grandes empresas locales. Asimismo, se presta apoyo a las mujeres empresarias en determinados países menos adelantados de África mediante una capacitación que tiene en cuenta el género y servicios

empresariales para mujeres de negocios, y se propicia el acceso de las mujeres a las finanzas y la tecnología.

28. El PNUD prestó asistencia a los Estados miembros en la consolidación de la capacidad para la incorporación de una perspectiva de género mediante la elaboración de planes sobre evaluación de las necesidades y fortalecimiento de la capacidad para los ministerios competentes y los departamentos provinciales; la organización de cursos prácticos sobre el fortalecimiento de la capacidad, inclusive la provisión de manuales de capacitación; la elaboración de un conjunto de instrumentos por país y por sector para la incorporación de una perspectiva de género; el apoyo a la reunión de datos desglosados por género para afinar los informes nacionales y aumentar la capacidad de análisis de los problemas de género; y el respaldo a las auditorías sobre género dentro de la legislación nacional. El PNUD contribuyó a la incorporación de una perspectiva de género en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del milenio. En Guinea y Rwanda, por ejemplo, se ha incorporado una perspectiva de género en todas las secciones de los DELP. La Oficina del PNUD en Honduras apoyó la formulación de una Política Nacional para la Mujer y el primer Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades (2001-2007); la integración de las consideraciones de género en la estrategia presupuestaria nacional; y la creación de una dependencia sobre género dentro del Ministerio de Finanzas. En las regiones de Asia y el Pacífico y de Europa central y oriental de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) el PNUD promovió una mayor conexión entre quienes se dedicaban a promover la igualdad entre los géneros a nivel nacional. El apoyo del PNUD a la realización del potencial de la mujer y la incorporación de una perspectiva de género en las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos se centra cada vez más en la reconstrucción y en el fomento de la capacidad en apoyo de la recuperación y la reconciliación, la promoción, y los programas destinados a reducir la pobreza y a consolidar las instituciones nacionales. El PNUD está intensificando su labor en relación con la preparación de presupuestos que tengan en cuenta el género y la integración de una perspectiva de género en las políticas fiscales nacionales en los planos tanto nacional como local, entre otros países en Chile, Georgia, Guinea, Malasia, Mauricio y Turquía.

29. En Rwanda y Kazajstán, el UNIFEM contribuyó a la preparación del documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y destacó algunos de los retos y las limitaciones inherentes a la elaboración de DELP que tengan en cuenta las cuestiones de género. En Kazajstán, el UNIFEM encabezó una actividad interinstitucional destinada a la elaboración de indicadores para el país que tuvieran en cuenta el género para verificar los progresos realizados en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio.

30. Los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) apoyaron el adelanto de la mujer en el marco del objetivo de la erradicación de la pobreza del Gobierno de Rwanda mediante la consolidación de la capacidad institucional de las organizaciones no gubernamentales y las de la sociedad civil. En Palestina y el Yemen, los VNU están trabajando con organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para facilitar a las mujeres el acceso a los servicios de microcrédito y su utilización. De conformidad con las recomendaciones de una evaluación del proyecto del PNUD, el UNIFEM y los VNU sobre apoyo a la incorporación de una perspectiva de género, en una segunda fase se prevé aumentar los conocimientos especializados sobre género de los equipos y los programas de las Naciones Unidas en

los países mediante la designación de expertos de los VNU en materia de género en las oficinas del PNUD en África, Asia, América Latina y la Comunidad de Estados Independientes.

31. El PNUMA está finalizando un marco para una red mundial de expertos en género y medio ambiente, procedentes tanto de gobiernos como de organizaciones no gubernamentales. Esta red servirá para intercambio de información y reunión de datos y facilitará el fomento de la capacidad en los planos nacional, regional y mundial.

32. El ACNUR puso en práctica proyectos piloto sobre formación en derechos humanos y liderazgo con miras a afianzar la capacidad de las mujeres refugiadas de participar en la adopción de decisiones; capacitación en materia jurídica para las organizaciones no gubernamentales de mujeres, los funcionarios gubernamentales de contraparte y las mujeres refugiadas para promover los derechos de la mujer; iniciativas destinadas a la formación de coaliciones de hombres dedicados a promover la igualdad entre los géneros.

33. La participación de estudiantes de género femenino en las actividades educativas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue del 50% al 71%. El OOPS ofreció a las mujeres palestinas una amplia variedad de programas de cuidado de la salud, formación profesional y puericultura, así como programas destinados a fomentar la capacidad empresarial para valerse por medios propios y ofreció un programa de préstamos para mujeres palestinas microempresarias.

34. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha elaborado listas de cuestiones estratégicas de género que deben ser integradas en la orientación operacional sobre las cinco esferas prioritarias de su plan estratégico de mediano plazo: la educación de las niñas; virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA); la protección de los niños; el desarrollo integrado del niño en la primera infancia y la inmunización “y más”. Se ha elaborado un instrumento para facilitar los exámenes del sector de la educación en los programas por países respaldados por el UNICEF desde la perspectiva de la educación de las niñas. Una de las principales estrategias del UNICEF en la promoción de la planificación en función del género continúa siendo el apoyo a las encuestas y otros instrumentos para recabar información con el objeto de aumentar la disponibilidad de datos desglosados por sexo. Las oficinas nacionales en Egipto, el Cuerno de África y África occidental apoyaron las actividades destinadas a combatir la mutilación genital femenina y el UNICEF se ha pronunciado en contra de los matrimonios prematuros. El UNICEF ha abordado la violencia por motivos de género mediante campañas de promoción y en los medios, apoyo a la reforma legislativa y el cumplimiento de la ley y servicios de asesoramiento y rehabilitación para las mujeres y las niñas. El UNICEF está realizando un estudio sobre las repercusiones de la violencia por razones de género sobre el logro de los objetivos establecidos en las cinco esferas prioritarias de su plan estratégico de mediano plazo.

35. El programa “Ciudades más seguras” del Programa ONU-Hábitat ha elaborado instrumentos para que las comunidades y las ciudades aumenten la seguridad urbana, en particular la seguridad de la mujer, entre ellos la encuesta internacional sobre víctimas del delito y el estudio sobre la seguridad de la mujer, y ha utilizado estos instrumentos en varias ciudades. En la publicación titulada “Rights and Reality: Are Women’s Equal Rights to Land, Housing and Property Implemented in East Africa?”

(Derechos y realidades: ¿se da cumplimiento en África oriental a la igualdad de derechos de la mujer sobre la tierra, la vivienda y la propiedad?) se formulan recomendaciones en función de las condiciones concretas de cada país para convertir estos derechos en realidad. Se han llevado a cabo estudios sobre la violencia contra la mujer en el medio urbano ya sea en calidad de estudios independientes o como componentes de estudios más amplios sobre la delincuencia urbana. En una evaluación del primer período de sesiones del Foro Urbano Mundial celebrado en abril y mayo de 2002, se reflejó el interés especial de las mujeres de las organizaciones no gubernamentales en cuestiones como la seguridad en el cargo; la buena gestión pública urbana; y las respuestas comunitarias frente al VIH/SIDA, la seguridad alimentaria urbana y la reconstrucción posterior a los desastres o los conflictos.

36. La Universidad de las Naciones Unidas (UNU) amplió su proyecto de investigación del año 2001 sobre el tráfico de mujeres filipinas y ahora explora de manera más amplia las circunstancias sociales y económicas, y la dinámica y las vías de tráfico principales, al igual que la interrelación entre el tráfico y otras amenazas a la “seguridad humana” en la región de Asia y el Pacífico. Otro proyecto de investigación tiene como propósito comprender mejor el efecto del acceso fácil a armas pequeñas sobre la seguridad de hombres y mujeres. En noviembre de 2002, la UNU organizará un seminario sobre el género y el alivio de la pobreza, a fin de examinar las conclusiones de investigaciones y experiencias recientes, y explorar las relaciones entre el mundo académico y la aplicación de políticas en este ámbito.

37. El Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social de Ginebra (UNRISD) comenzó a elaborar una nueva iniciativa de investigación sobre el género y la política social dentro de su proyecto principal de investigación sobre política social en un contexto de desarrollo. Encargó una serie de informes sobre las consecuencias del envejecimiento de la población desde la perspectiva del género en distintos países y los presentó en una reunión organizada por el UNRISD durante la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

38. En la ocasión de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) recopiló colecciones especiales de documentos, estableció grupos de discusión en Internet y foros de discusión por correo electrónico, y preparó documentos de consulta, así también como síntesis que resumían cuestiones importantes de política, problemas nuevos y necesidades de investigación. El Instituto realiza actualmente un estudio sobre cuestiones críticas de género en la financiación para el desarrollo. Se llevó a cabo un proyecto conjunto de investigación sobre el género y tecnologías de la información y de las comunicaciones mediante la metodología basada en el sistema de información y redes de contacto para crear conciencia sobre cuestiones de género, y se preparó una síntesis que delineaba recomendaciones de políticas para cerrar la brecha digital entre los géneros que servirían de aporte a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

39. A nivel nacional, la OIT puso en marcha un proyecto interregional destinado a fortalecer la capacidad de las organizaciones de los países miembros para incorporar las perspectivas de género en sus políticas y programas de empleo. La OIT también adaptó los materiales sobre desarrollo de la capacidad a los contextos regionales y nacionales, preparó juegos de material informativo sobre cuestiones de género para uso de los sindicatos, y realizó un estudio sobre el papel de los sindicatos en la

promoción de la igualdad entre los géneros y la protección de las mujeres trabajadoras vulnerables. El Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil recopiló directrices para la incorporación de una perspectiva de género y prácticas adecuadas. La OIT creó un boletín electrónico titulado *La igualdad del hombre y la mujer en el mundo del trabajo* y un sitio de Internet interactivo con una base de datos sobre el tema (Gender Equality Tool), diseñado para promover el intercambio de información y enriquecer el conocimiento sobre cuestiones relacionadas con el género. También publicó material sobre promoción de los derechos en cuanto al género, tal como la base de información “e.quality@work” sobre la igualdad de oportunidades de empleo para hombres y mujeres.

40. El Centro Internacional de Capacitación de la OIT ha completado, probado y puesto en marcha dos programas de aprendizaje a distancia sobre: a) fortalecimiento de la capacidad para alcanzar la igualdad de género, erradicación de la pobreza y promoción de empleo, y b) desarrollo local y género en América Latina. El Centro ha puesto en marcha un boletín informativo mensual (*Genderinfo*) y un número especial de la circular del Centro (*Turinfo*) sobre proyectos relacionados con el género.

41. El Departamento de la Mujer y de la Población de la FAO colabora con los departamentos técnicos en los siguientes subsectores: agua, energía, ordenamiento de tierras, desertificación, biodiversidad, producción y sanidad animal, y financiación rural. Continúa llevando a cabo una gran cantidad de proyectos sobre la mujer campesina en el desarrollo. Ha realizado investigaciones sobre cuestiones de género en la administración de tierras secas, diversificación de cultivos, biodiversidad y sistemas locales de adquisición de conocimientos, metodologías apropiadas para usar fuentes de energía renovables y no renovables, tecnologías de la información y las comunicaciones, y el papel de la mujer en la producción del maíz y la industria pesquera. Se realizaron consultas regionales sobre las cuestiones de género en la gestión de la biodiversidad agrícola, la mujer campesina y la educación a distancia, y la planificación local con consideración de las cuestiones de género. La FAO dio apoyo para la formulación de políticas, prestó asistencia técnica y contribuyó al fortalecimiento de la capacidad a los gobiernos nacionales en materia de integración de la perspectiva de género a los planes y estrategias de desarrollo agrícola y rural, y potenciación del papel de la mujer campesina. Se proporcionó capacitación y apoyo a los departamentos de estadística nacionales con respecto a la integración de cuestiones de género en las tareas de recopilación de datos que estaban realizando, lo cual incluyó el examen de prejuicios sexistas en definiciones y conceptos.

42. Al examinar las propuestas de proyectos de cooperación técnica, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) presta especial atención a los montos adjudicados a los componentes de recursos humanos y capacitación, y a la inclusión de mujeres en tales actividades.

43. La Organización Mundial de la Salud (OMS) está completando un estudio multinacional sobre la violencia basada en el género, así como estudios regionales y proyectos de investigación sobre violencia doméstica y varios aspectos de la salud e igualdad entre los géneros. La Oficina Regional para Europa ha empezado a colaborar con los Estados miembros para aumentar la capacidad de la OMS de proporcionar asesoramiento basado en la experiencia sobre cómo diseñar y aplicar políticas sanitarias que tengan en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres.

44. El Banco Mundial está llevando a la práctica 46 proyectos de educación para niñas en 31 países donde las disparidades entre los géneros en acceso a la educación son particularmente grandes. También trabaja junto con los países en la preparación de evaluaciones periódicas y multisectoriales por países de cuestiones de género, y la elaboración y aplicación de intervenciones prioritarias operacionales y de política en respuesta a las evaluaciones; y supervisa la aplicación y el efecto de dichas intervenciones operacionales y de política. El Banco Mundial ayudó a mujeres y niñas pobres a obtener tarjetas de identidad y certificados de nacimiento en Egipto. También prestó apoyo a las actividades de un instituto de empresa artesanal en el Perú, un proyecto sobre “la mujer y la justicia” en la Argentina, un proyecto de potenciación comunitaria en Timor-Leste (antes Timor Oriental), un proyecto sobre agua y saneamiento en Ghana y actividades para reducir la prevalencia de la mutilación genital femenina en África.

45. La iniciativa conjunta del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el programa de evaluación del sector financiero del Banco Mundial ha comenzado a atender a la necesidad de proporcionar microfinanciación y otro tipo de financiación especial para el desarrollo. Tales servicios se consideran fuentes de crédito importantes para segmentos de la población tradicionalmente desatendidos, incluidas las mujeres, en países de bajos ingresos.

46. Dentro del programa de Desarrollo de la Capacidad Empresarial de la Mujer, la ONUDI dio capacitación a mujeres en la República Unida de Tanzania sobre tecnologías para la elaboración de productos alimentarios locales, higiene y control de la calidad, y gestión comercial. Se han elaborado o aplicado programas similares en Kenya, Malawi, Rwanda y Uganda, así como en Marruecos (elaboración de alimentos), Burkina Faso (textiles) y Senegal (transformación del pescado). Se proporcionaron servicios para el desarrollo de empresas, servicios de apoyo y de capacitación a mujeres empresarias pertenecientes al sector de elaboración de alimentos en América Central y Asia. El apoyo al programa de desarrollo de la capacidad empresarial de la mujer cubre aspectos tales como el funcionamiento de instituciones que brindan servicios de apoyo, asociaciones comerciales y grupos femeninos; capacitación técnica y de gestión; y determinación de las necesidades, supervisión y evaluación.

47. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ejecutó un cierto número de proyectos técnicos de cooperación para beneficiar a mujeres y niños. Un proyecto intenta evaluar un programa nacional de suplementos alimentarios para mujeres lactantes y sus bebés en Ghana a fin de fijar estrategias a largo plazo para controlar las deficiencias de macro y micronutrientes.

48. Los proyectos en materia de género de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) tienen el propósito de crear mayor conciencia y abrir vías de diálogo; fomentar una mejor comprensión de las cuestiones de la igualdad entre los géneros y las migraciones a nivel institucional y comunitario; promover la capacidad de incorporar la perspectiva de género al diseño de proyectos y su ejecución, y fomentar el uso de esta estrategia de incorporación de la perspectiva de género en las misiones sobre el terreno de la OIM; aumentar la disponibilidad de datos específicos al género; y proporcionar herramientas innovadoras para atender las necesidades de los migrantes, en particular a niveles comunitarios.

III. Actividades institucionales

49. Algunas entidades establecieron o fortalecieron dependencias de cuestiones relacionadas con el género, redes de asesores y centros de coordinación en cuestiones de género, comités y grupos de trabajo para dar apoyo a la capacidad de incorporación de una perspectiva de género dentro del sistema. Las entidades también elaboraron, mejoraron y diseminaron herramientas, directrices y materiales de formación profesional, y realizaron actividades de fortalecimiento de la capacidad, incluida la capacitación del personal. También se realizaron actividades para mejorar la supervisión y la rendición de cuentas en la incorporación de una perspectiva de género.

A. Mecanismos institucionales

50. Con el cambio en el mandato de la Administración Transitoria de las Naciones Unidas en Timor Oriental y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reemplazó las dos dependencias de cuestiones relacionadas con el género por asesores superiores en cuestiones de género. Se estableció una dependencia de cuestiones relacionadas con el género en la Misión de Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. El ACNUDH formó una red de coordinadores de cuestiones de género de todas las dependencias de la organización para apoyar y facilitar la implementación de su estrategia de incorporación de una perspectiva de género. La UNCTAD nombró coordinadores sobre cuestiones de género en todas las divisiones para integrar las cuestiones de género en todas las áreas sustantivas, y asignó la coordinación general al Centro de Coordinación Departamental sobre la Mujer. El PNUMA estableció un puesto de Funcionario de Enlace en Cuestiones de Género. El ONU-Hábitat está poniendo en marcha gradualmente un sistema de centros de coordinación sobre cuestiones de género en sus principales áreas de trabajo.

51. El ACNUR ha establecido redes de cuestiones de género en todas las regiones de operación para compartir experiencias sobre prácticas adecuadas y lecciones aprendidas en cuanto a la incorporación de una perspectiva de género, y para ampliar la base de personal y asociados dedicados a la promoción de la potenciación de la mujer y la igualdad entre los géneros. A fin de tener una mayor presencia en el terreno, el UNIFEM añadió a sus 14 oficinas subregionales una pequeña red de asesores en cuestiones de género a su sistema de coordinadores residentes.

52. La FAO estableció una red de coordinadores a nivel de división para la incorporación de una perspectiva de género y, para este grupo, ofreció capacitación para el análisis en cuestiones de género y organizó reuniones de orientación sobre la obtención de información desglosada por género y la elaboración y el uso de indicadores sensibles a cuestiones de género. El grupo colaboró con la Dependencia de Perfeccionamiento y Formación del Personal en la tarea de examinar los cursos de capacitación existentes para el personal técnico y el curso introductorio para nuevos funcionarios, así como en la incorporación de módulos de cuestiones de género en el curso del ciclo de proyectos.

53. El Director General de la OMS formó un grupo de tareas interdepartamental de alto nivel en cuestiones de género para aplicar la política de género de la organización. La Dependencia de Cuestiones relacionadas con el Género de la OMS brindará

inicialmente guía y apoyo en colaboración con los coordinadores de cuestiones de género de otros departamentos, grupos y oficinas regionales.

54. La UIT ha nombrado a un Asesor Superior en cuestiones de Género financiado con recursos extrapresupuestarios. Su grupo de tareas en cuestiones de género se ha convertido en un grupo de trabajo permanente en cuestiones de género compuesto por representantes de Estados miembros de la UIT, entidades del sector privado, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y expertos a título individual. Es posible que se establezca una dependencia de cuestiones relacionadas con el género con personal especializado en cuestiones de género con dedicación exclusiva para apoyar la incorporación de una perspectiva de género a nivel de toda la UIT.

B. Fortalecimiento de la capacidad, inclusive capacitación, metodología, herramientas y desarrollo

55. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha preparado un el módulo de capacitación sobre cuestiones de género y mantenimiento de la paz y espera que las unidades de capacitación de las misiones adopten el módulo como parte obligatoria del programa de orientación del personal de mantenimiento de la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Instituto de Capacitación e Investigación de las Naciones Unidas (UNITAR) colaboran en un programa de capacitación para personal civil que participa en operaciones de mantenimiento de la paz sobre las necesidades de mujeres y niños en situaciones de conflicto. Este programa ha sido aplicado a la misión en Bosnia y Herzegovina, y se planifica otra sesión de capacitación en la República Democrática del Congo en febrero de 2003. La estrategia de incorporación de una perspectiva de género dentro del sistema del ACNUDH da prioridad al fortalecimiento de la capacidad de personal y expertos. Se ha incluido una reunión sobre incorporación de una perspectiva de género en el proceso de orientación para nuevos miembros del personal del organismo.

56. Un programa de fortalecimiento de la capacidad mediante la incorporación de una perspectiva de género en las divisiones y centros subregionales de desarrollo de la CEPA tiene como propósito asegurar que los productos de esas divisiones y centros atiendan las cuestiones de género de manera sistemática y precisa. La futura ampliación del programa incluirá la elaboración de indicadores para supervisar la incorporación de una perspectiva de género en todos los productos, y la incorporación de nuevas competencias mediante la capacitación en análisis y observación de cuestiones de género. La CESPAP organizó su primer curso de capacitación sobre la incorporación de una perspectiva de género en abril de 2002, de acuerdo con el marco elaborado por la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. El segundo curso tendrá lugar en noviembre-diciembre de 2002.

57. La Dirección Regional de Europa del PNUD y la CEI elaboraron un manual de capacitación sobre la incorporación de una perspectiva de género a nivel de todas las actividades temáticas del PNUD de gobernanza, reducción de la pobreza, tecnología de la información y las comunicaciones, VIH/SIDA, medio ambiente y crisis y situaciones después de los conflictos. Se han organizado talleres de capacitación para el personal en toda la región. En el programa de orientación de todos los Voluntarios

de las Naciones Unidas y oficiales de programas se incluye capacitación para sensibilizarlos a cuestiones de género, y se ha introducido la capacitación en cuestiones de género para el personal de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la sede. En octubre de 2001, el grupo de coordinadores realizó una evaluación de las necesidades en cuestiones de género para determinar las necesidades y las brechas relativas a la toma de conciencia de las cuestiones de género, y organizó dos sesiones de planificación sobre el tema.

58. El ACNUR examinó las directrices de protección para las mujeres refugiadas y las directrices de prevención y respuesta a la violencia sexual y basada en el género. Su nuevo Código de Conducta para el personal tiene el propósito de prevenir la violencia basada en el género contra mujeres y niñas refugiadas, en particular la explotación sexual. El ACNUR está elaborando y explorando nuevos medios de capacitación para promover los derechos de mujeres y niños refugiados, y para evitar la explotación sexual.

59. El personal del programa de salud del OOPS participó con el Ministerio de Salud de la Autoridad Palestina en un proyecto de fortalecimiento de la capacidad para poder dar orientación sobre salud reproductiva.

60. El FNUAP elaboró estrategias en cuestiones de género y herramientas operacionales sobre salud reproductiva, violencia basada en el género y VIH/SIDA en situaciones de conflicto para uso de los órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales. Con ellas también se propone potenciar las organizaciones no gubernamentales locales fortaleciendo su capacidad de gestión y comunicación para la consolidación de la paz y la reconstrucción. El PMA ha dado directrices que tienen en cuenta las diferencias entre los géneros en cuanto a la administración de los recursos naturales y formas de ganarse el sustento, y en cuanto a técnicas participativas.

61. El Centro Internacional de Capacitación de la OIT terminó, probó y puso en marcha un programa de aprendizaje a distancia sobre la igualdad entre los géneros en el mundo laboral, una herramienta de fortalecimiento de la capacidad para el personal y los grupos interesados. Se han empezado a elaborar perfiles profesionales de expertos en materia de igualdad de oportunidades (a niveles gubernamental, organizacional y empresarial). El Centro está preparando una base de datos de expertos en materia de género que servirá de referencia para el departamento de capacitación y se propone atraer más mujeres a sus cursos.

62. La FAO preparó guías técnicas sobre género y macroeconomía, gestión de recursos domésticos y financiación rural; e inició la labor de creación de manuales de capacitación sobre el análisis desde una perspectiva de género y enfoques participativos en materia de conservación de la biodiversidad y los conocimientos locales. La FAO asumió la promoción interna de los derechos mediante la organización de seminarios acerca del plan de acción sobre género y desarrollo en oficinas regionales. La OMS ha elaborado hojas de información sobre las perspectivas de género en materia de, entre otras cosas, ceguera, salud mental, tuberculosis, lesiones por accidentes de tránsito y salud en situaciones de desastre.

63. Las cuestiones de género han sido integradas a los programas de fortalecimiento de la capacidad del Banco Mundial, incluidos los relativos a mercados de trabajo, protección social, desarrollo rural y VIH/SIDA. Se han entregado al personal de la sede y las misiones sobre el terreno una serie de módulos técnicos para la

capacitación del personal y los clientes del Banco Mundial en evaluaciones sobre cuestiones de género a nivel nacional e incorporación de una perspectiva de género en las operaciones del Banco, los documentos de estrategia nacionales para la reducción de la pobreza y las actividades de supervisión y evaluación.

64. En la primavera de 2002, el personal de la OIM participó en una encuesta voluntaria sobre sensibilidad en cuestiones de género. Se estaban analizando los resultados y se planeaba disponer de un informe en el cuarto trimestre de 2002.

C. Vigilancia y rendición de cuentas

65. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna, de la Secretaría de las Naciones Unidas, está examinando las posibilidades de desglosar la información por género en la ejecución de los programas. La Oficina recomendó que la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría incorporara una perspectiva de género en todas sus actividades, en particular en los informes de las misiones sobre evaluación de las necesidades, que analizara las necesidades de las mujeres votantes, y que incluyera tales temas en los manuales de capacitación y en las tareas de evaluación (véase E/AC.51/2002/7, anexo, párr. 24). En su 42º período de sesiones el Comité del Programa y de la Coordinación recomendó que la Asamblea General aprobara esta recomendación (véase A/57/16, párr. 305).

66. Los jefes de las divisiones de la CEPA, en su calidad de coordinadores en cuestiones relacionadas con el género, son responsables de asegurar que sus divisiones atiendan las cuestiones de género entre otras cosas, en lo que respecta a los mandatos de consultores y expertos, y los programas de las reuniones de grupos de expertos.

67. Todos los proyectos del PNUMA se ajustaron a las directrices sobre sensibilidad a las cuestiones de género del Manual sobre formulación, aprobación, fiscalización y de proyectos del PNUMA³. El UNICEF controla en los exámenes anuales de los programas por países los progresos logrados en la integración de una perspectiva de género y de un enfoque basado en los derechos humanos en sus programas. Las directrices e instrumentos del PMA de diseño, seguimiento y evaluación de programas van incorporando gradualmente perspectivas de género. Por ejemplo, se realiza un análisis de la seguridad alimentaria con una perspectiva de género antes de la formulación de operaciones.

68. La OIT completó su primera Auditoría de la Igualdad en abril de 2002 y publicó un informe final en mayo de 2002. Los asesores técnicos principales y el personal de la OIT recibieron formación sobre métodos para facilitar la auditoría de la igualdad y se reforzó su capacidad al respecto.

69. La FAO incorpora perspectivas de género en sus informes regulares sobre ejecución y evaluación de los programas. Cada dos años también se presentan a la Conferencia de la FAO informes acerca de la aplicación del plan de acción sobre género y desarrollo. El gran número de actividades dentro de la organización centradas en aspectos de género se debe probablemente a la decisión de la FAO de modificar el mandato del Comité de Examen de Proyectos y Programas para incluir la promoción de la igualdad de género como uno de los seis criterios que deben cumplir todas las propuestas cualquiera que sea su fuente de financiación.

70. En consonancia con la nueva estrategia del Banco Mundial de incorporación de una perspectiva de género, se está poniendo a prueba un amplio sistema de segui-

miento y evaluación de cuestiones de género que incluye directrices, instrumentos y un manual. Reconociendo la importancia de datos fiables para mejorar los informes nacionales y la capacidad analítica, el Banco Mundial ha elaborado indicadores de desarrollo desglosados por sexo que incluyen los de resultados educativos, salud reproductiva y participación política. Se puede acceder a los mismos en la base de datos electrónica GenderStats.

71. El progreso del FIDA en la incorporación de las perspectivas de género al diseño de proyectos y programas es evidente en los datos de los proyectos. Por ejemplo, el 72% de los aprobados en 2001 incorporó las perspectivas de género mediante la inclusión de ciertas medidas operacionales para tratar las cuestiones de género en todos sus componentes, comparado con un 44% en 2000 y un 13% en 1998.

72. En lo referente a evaluación de proyectos, la OIM, por medio de su grupo de trabajo sobre cuestiones de género, informa regularmente a sus órganos rectores sobre las dimensiones de género de sus actividades.

IV. Coordinación e intercambio de información: actividades interinstitucionales

73. Las entidades de las Naciones Unidas realizaron actividades interinstitucionales, bien a través de las redes establecidas o bien según las necesidades. La Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, presidida por la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, y sus equipos de tareas, junto con las redes regionales coordinadas por las comisiones regionales y los grupos temáticos interinstitucionales en los países, siguen siendo los conductos clave para mejorar la coordinación y colaboración. A continuación se facilitan algunos ejemplos.

74. La Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros continuó desempeñando una función crucial de apoyo en la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. Los equipos de tareas se concentraron en promocionar y facilitar la integración de las perspectivas de género en los presupuestos de los programas, en la Evaluación Común para los Países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y en el seguimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Se continuó trabajando en el desarrollo de indicadores para medir la incorporación de la perspectiva de género así como también en los preparativos para la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

75. El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, presidido por la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, preparó un estudio sobre la mujer, la paz y la seguridad que se publicó en octubre de 2002. Dicho estudio, que había sido solicitado en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, se basa en trabajos de investigación existentes e incluye aportaciones de las Naciones Unidas, de sus organismos especializados, fondos y programas, de los Estados Miembros, de especialistas, y de organizaciones no gubernamentales locales e internacionales. El Secretario General presentó su informe (S/2002/1154), basado en las conclusiones del estudio, al Consejo durante un debate abierto en octubre de 2002.

76. El equipo de tareas interinstitucional de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, presidido por la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer/División para el Adelanto de la Mujer, continuó sus actividades con una mesa redonda celebrada en enero de 2002 cuyo tema fue la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos nacionales, una estrategia adecuada para asegurar que se tenga en cuenta el género en la adjudicación de recursos. En febrero de 2002 organizó un día de diálogo sobre los temas tratados en la Conferencia y sus perspectivas de género para todos los interesados en cuestiones de género y financiación para el desarrollo. Tanto el informe sobre el diálogo como los documentos de otros equipos de tareas se incluyeron en un CD-ROM sobre la conferencia y su seguimiento preparado por la Secretaría de Coordinación de la Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. También como preparación para la Conferencia, el PNUD, el UNIFEM y la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) preparó un juego de material informativo para la promoción y concienciación sobre cuestiones de género de importancia clave relacionadas con los temas de la Conferencia.

77. En julio de 2002, la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y la División para el Adelanto de la Mujer prepararon un juego de material informativo sobre la integración de una perspectiva de género en las entidades del sistema de las Naciones Unidas para que sirva como referencia básica para la consideración por parte del Consejo Económico y Social de un nuevo subtema ordinario del programa sobre este asunto. Un total de 28 entidades aportaron contribuciones a este juego que contiene información sobre declaraciones de política, objetivos de programas, actividades operacionales y otras actividades recientes, además de información sobre prácticas idóneas de incorporación de una perspectiva de género en las entidades participantes.

78. Los Coordinadores de las Cuestiones de Género de las Organizaciones Internacionales en Ginebra convocaron una mesa redonda sobre el género y la brecha digital durante el período de sesiones del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a comienzos de 2002 y un coloquio sobre las oportunidades y los obstáculos para hombres y mujeres en la revolución digital durante el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrado en Ginebra en julio de 2002. La primera reunión de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Mujer y la Igualdad de Género para África tuvo lugar en 2001. El objetivo de la Red es diseminar las experiencias en la incorporación de una perspectiva de género e identificar otras esferas de colaboración. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el UNIFEM presidieron conjuntamente un grupo de trabajo de las entidades de las Naciones Unidas ubicadas en Bangkok sobre la potenciación de la mujer e igualdad entre los géneros.

79. El Comité Permanente entre Organismos creó en marzo de 2002 un equipo de tareas, presidido conjuntamente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, para que se ocupara de la protección contra la explotación y el abuso sexuales en crisis humanitarias. Este equipo de tareas tiene como función hacer recomendaciones dirigidas a eliminar la explotación y el abuso sexuales por parte del personal humanitario y evitar el uso indebido de la ayuda humanitaria para fines sexuales. El grupo de consulta sobre género y respuesta humanitaria del Comité Permanente entre Organismos, presidido

conjuntamente por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el UNICEF, está trabajando en la revisión de los materiales de capacitación del Procedimiento de Llamamientos Unificados a fin de que reflejen las necesidades de los grupos de población más vulnerables, en particular las de las mujeres y las niñas.

80. El subgrupo sobre cuestiones de género, formado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, siguió de cerca la evolución de la situación en el Afganistán con el fin de formular estrategias para asegurar la incorporación de las perspectivas de género en las negociaciones de paz y en el proceso de reconstrucción, haciendo especial hincapié en la participación de las mujeres en estos procesos. El Equipo de Tareas Integrado para Afganistán facilitó una respuesta coordinada de todo el sistema de las Naciones Unidas a la crisis en ese país. Se llevaron a cabo actividades interinstitucionales para la mejora de la educación de las niñas, la capacitación y rehabilitación de proyectos para las mujeres en el Afganistán, el acceso de las mujeres a servicios de salud reproductiva de calidad, y el apoyo al Ministerio de Asuntos de la Mujer. El 8 de marzo de 2002 se organizó un acto interinstitucional especial titulado “La mujer afgana hoy: realidades y posibilidades” para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

81. La Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, presidida por el UNICEF y con el FNUAP como presidente suplente, es un equipo de tareas formado por 13 entidades que se encarga de llevar a la práctica el plan decenal propuesto por el Secretario General en 2000 para incrementar el compromiso político y en favor de la educación de las niñas y obtener los recursos necesarios. Desde su creación, ya se han llevado a cabo diversas actividades de promoción. La Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas en la Región de Asia oriental y el Pacífico mantuvo reuniones regulares y se encuentra en el proceso de publicación de un folleto para impulsar la concienciación sobre el tema.

82. En África occidental y central, el PNUD, el FNUAP, el UNICEF, el PMA y la OIT colaboraron en un estudio para evaluar la integración de las perspectivas de género en los procesos de Evaluación Común para los Países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza en 12 países de la región. El estudio resultó en una serie de recomendaciones sobre los mecanismos efectivos para la integración sistemática de las perspectivas de género en la preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de dichos procesos.

83. El Departamento de Asuntos de Desarme y el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, en colaboración con el Ministerio de la Condición de la Mujer del Camerún y la Oficina del PNUD en el Camerún, realizaron una consulta regional en mayo de 2002 para elaborar un programa de acción que responda a los intereses y necesidades de las mujeres de África central, en particular en el marco de aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

V. Conclusiones y recomendaciones

84. **En la actualidad, un número cada vez mayor de entidades ha incorporado políticas y estrategias relativas a la igualdad entre los géneros y muchas de ellas están también haciendo más por integrar las perspectivas de género en sus políticas sectoriales. A lo largo del último año, ha habido un claro incremento en el número de dependencias y centros de coordinación, redes, equipos de tareas y**

otros mecanismos institucionales similares creados para ejercer un efecto catalizador y fortalecer la capacidad de incorporación de una perspectiva de género en distintos sectores. Otras medidas destinadas a aumentar la atención prestada a las perspectivas de género fueron la formación del personal y la creación de mecanismos de supervisión. Las actividades interinstitucionales, tanto en el ámbito mundial como en el regional, son un vehículo para la coordinación, el intercambio de información y las actividades conjuntas.

85. Una vez que se han logrado compromisos intergubernamentales relativos a la igualdad y que se ha establecido una estrategia de incorporación de una perspectiva de género, el trabajo debería concentrarse en las lagunas aún existentes en los marcos de políticas y estrategias y en la evaluación del impacto de dichas estrategias, de modo que las futuras medidas en materia de programas, desarrollo de la capacidad y cuestiones institucionales se puedan diseñar y orientar mejor para conseguir los objetivos propuestos. Dicha evaluación debería aportar información fundamental para el examen, que el Consejo Económico y Social debe realizar antes de 2005, de la aplicación de las conclusiones convenidas 1997/2⁴ relativas a la incorporación de una perspectiva de género.

86. Con ese fin, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer solicita que en el próximo informe se incluya lo siguiente:

a) Una evaluación de las lagunas aún existentes en el marco de políticas y estrategias sobre igualdad entre los géneros y la incorporación de las perspectivas de género en las áreas sectoriales de las entidades de las Naciones Unidas, junto con propuestas para superarlas;

b) Una evaluación del papel y la eficacia de los mecanismos institucionales existentes, en particular los de rendición de cuentas, para reforzar el uso de estrategias de incorporación de una perspectiva de género;

c) Una sinopsis de los mecanismos que se aplican en la actualidad en las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el seguimiento de la incorporación de una perspectiva de género, así como de las lagunas en este ámbito a las que se debería prestar más atención;

d) Una evaluación del impacto de las políticas y estrategias aplicadas, especialmente en lo que respecta a una mayor atención a las perspectivas de género en las áreas sectoriales;

e) Una evaluación por sector de las lagunas más notables en los datos desglosados por sexo y en la información específica sobre mujeres.

Notas

¹ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexos I y II.

² Resolución 34/180 de la Asamblea General, anexo.

³ http://www.unep.org/Project_Manual/1.0.asp (información consultada el 7 de enero de 2003).

⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 3 y adición (A/52/3/Rev.1 y Rev.1/Add.1)*, cap. IV, párr. 4.